

| | | |
|---|-----------|------------|
| INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA SEREMI REGIÓN DE LOS RÍOS | Número ID | ASEG-17 |
| | Fecha | 06-06-2019 |

I. CONTEXTO

1. Materia: Fondos recibidos por la oficina regional.
2. Alcance: Cuarto trimestre de 2018 y primer trimestre de 2019.
3. Objetivo General: Verificar la integridad y pertinencia en la aplicación de los fondos recibidos en administración para el desarrollo de Programas Sectoriales, para la Gestión de la Política Ministerial en la región y para la ejecución del Gasto Operacional de la Seremi.

II. RESUMEN RESULTADO AUDITORIA

| Hallazgos Criticidad Alta | Hallazgos Criticidad Media | Hallazgos Criticidad Baja | Total |
|---------------------------|----------------------------|---------------------------|-------|
| 1 | 8 | 1 | 10 |

III. TEMAS RELEVANTES

| Número del Hallazgo | TEMA |
|---------------------|--|
| 1 | <p>Alta: Se observa que no se han solicitado las bajas de los profesionales de apoyo de los Programas Extrapresupuestarios, como giradores de las cuentas corrientes asociadas a las operaciones y programas de la Seremi de Los Ríos.</p> <p>Los profesionales son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Patricia Sansana -Juan Hoffman -Claudia Lopetegui -Daniela Génova |
| 2 | <p>Media: Se verifica que en la cuenta corriente del Programa Extrapresupuestario "Fertilidad de suelos", el Cheque N°1915715 se encuentra mal contabilizado en SIGFE, ya que el documento se anuló y fue reemplazado por el Cheque N°1915717, sin embargo, este no fue registrado en el sistema contable.</p> <p>Además, se verifica que en las cuentas corrientes de "CNR, Bienes y Servicios, Gestión Social y Fertilidad de suelos", falta el detalle en los Talonarios de cheques los pagos realizados con cada documento.</p> <p>VER ANEXO N°1.</p> |
| 3 | <p>Media: Se observa que, en la resolución del Fondo Global, se consigna un titular a cargo de éste, sin establecer a un subrogante en casos excepcionales.</p> |



| Número del Hallazgo | TEMA |
|---------------------|---|
| 4 | <p>Media: Se verifica que no se utiliza la planilla para el cálculo de combustible instruida por Nivel Central, en los cometidos realizados con vehículo particular. Por ejemplo: -Rendición del mes de Marzo del 2019, no utiliza la planilla para el cálculo de combustible y no considera la tolerancia autorizada por el desgaste del vehículo. VER ANEXO N°2.</p> |
| 5 | <p>Media: Se observa que en el mes de Febrero del año 2019, se realizó el pago simultaneo de las facturas de Enero y Febrero del Servicio de aseo. Asimismo, en el mes de Marzo del 2019 se pagaron dos facturas de Servicios de seguridad. Es decir, se les pago fuera del plazo estipulado a los proveedores de servicios. VER ANEXO 3.</p> |
| 6 | <p>Media: Se verifica que en la rendición de viáticos se realiza el pago de los cometidos desde el mes de Enero a Marzo del 2019, es decir, los viáticos son pagados con posterioridad al cometido. Hay que considerar que los viáticos son para cubrir gastos durante la realización del cometido, por lo que se debe pagar dentro de un plazo prudente.</p> |
| 7 | <p>Media: Se observa que no se realizan resoluciones para los cometidos del Coordinador CNR en el mes de Marzo del año 2019. Además, se verifica que en la Resolución N°53 no está incorporado el Comedido a la localidad de La Unión del día 05-10-2018.</p> |
| 8 | <p>Media: Se verifica que la contabilización de los hechos económicos del mes de Noviembre del año 2018, fueron realizadas en el mes de Diciembre, ya que la Encargada Administrativa se encontraba con licencia médica y no hay nombrada una persona suplente en su ausencia.</p> |
| 9 | <p>Baja: Se observa en la inspección del vehículo fiscal de la Seremi de la Región de Los Ríos, que el extintor se encontraba vencido desde el año 2012, incumpliendo con las medidas de seguridad del vehículo en caso de emergencia o ante un siniestro.</p> |

IV. OPINIÓN DEL AUDITOR.
Sistema de Control Interno que Requiere Mejoras



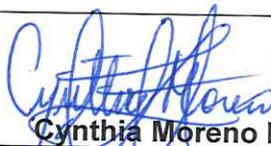
V. CONCLUSIONES

Con respecto al objetivo de esta auditoría, se concluye que la Seremi de la Región de Los Ríos cumple razonablemente con la integridad y pertinencia en la ejecución de los fondos transferidos por la Subsecretaría de Agricultura.

No obstante, se detectaron deficiencias en cuanto a procedimientos administrativos y procesos financieros y contables que necesitan ser subsanados. Se deben tomar medidas para mejorar el control interno, con respecto a las contabilizaciones de los hechos económicos, pago a proveedores, pago de viáticos, resoluciones de los cometidos encomendados a los profesionales de la Seremi, entre otros temas que deben ser abordados.

Dado lo anterior, se deberán asumir compromisos por parte de la Seremi, con el fin de mejorar los hallazgos encontrados y se refuercen dichos controles.

VI. EQUIPO DE TRABAJO

| | |
|---|--|
|  Cynthia Moreno R. |  Verónica Silva A. |
| Auditora | Jefa Unidad Auditoría |
| Ejecución e Informe Final | Planificación y Supervisión |
| 06-06-2019 | 06-06-2019 |

